



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 9387

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

22 ABR. 2010

RECIBIDO

Firma: Hora: 10:2

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista que suscribe **HILARIA SUPA HUAMAN**, en uso de sus facultades y de conformidad con el Artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República:

CONSIDERANDO:

Que, se está organizando la expedición "Ruta Inka 2010 - Al encuentro de los Mayas", con la participación de estudiantes de diversos países del mundo y de las comunidades indígenas de América, quienes se internarán a los parajes más recónditos del continente americano, desde Bolivia hasta Guatemala.

Que, dicho programa académico – cultural es promovido e impulsado además de su coordinador, por el señor Alcalde de Pisac, autoridades del Valle Sagrado de los Inkas y otras comunidades e instituciones culturales de nuestro país.

Que, esta expedición con características de universidad itinerante, por la cantidad de participantes que la componen, busca la cooperación de instituciones estudiantiles de secundaria y universidades con excelente expediente académico, liderazgo, tolerancia y capacidad para asumir retos, responsabilidades y actividades intensas desde su primera travesía en el año 2000.

Que, por las dimensiones y por el tiempo que dura la travesía, la expedición tendrá dos tramos, para que quienes participen y lo harán por el sistema de postas, emulando a los chasquis o correos inkas; la primera parte, llamada "El tramo Inka", se desarrollará del 21 de junio al 25 de julio del 2010 desde Tiahuanaco, en Bolivia, hasta Capurganá, en la frontera entre Colombia y Panamá. La segunda parte, denominada "El tramo Mayta", irá del 26 de julio al 30 de agosto, desde el Canal de Panamá hasta el Parque Nacional de Tikal, en Guatemala.

Que, esta expedición promoverá nuestros sitios arqueológicos y las culturas que se desarrollaron en nuestro país, reafirmará nuestra identidad nacional y promoverá la integración de sus participantes, quienes por ser los mejores estudiantes y por conocerse entre ellos en tal extraordinarias circunstancias, forjarán la armonía en nuestros pueblos.

Que, han existido proyectos que han cumplido en anteriores oportunidades con objetivos similares, de gran reconocimiento mundial, como fue la "Ruta quezcal Argentina 1995 - Viaje al mundo Inka", y fue oficializado por el estado peruano, mediante Resolución Suprema N° 110-95-RE, de fecha 30 de marzo de 1995, con la participación de cadenas de televisión de cobertura mundial que dieron a conocer nuestra riqueza Inka al mundo entero, con la consecuente afluencia posterior del turismo



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, el Congreso de la república, no puede permanecer ajeno al compromiso de apoyar al conocimiento de nuestras riquezas históricas, y por lo tanto mediante el presente documento debe solicitar al Poder Ejecutivo la inmediata oficialización de este proyecto declarándolo de interés nacional.

Que, es deber del Estado Peruano revalorizar nuestra historia y riqueza arqueológica, posibilitando que esta expedición integrada no solo por estudiantes peruanos sino extranjeros conozca nuestra cultura ampliando sus conocimientos en diversas disciplinas académicas.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, PROPONE AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LA SIGUIENTE:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congreso de la República, **ACUERDA:**

Primero: Solicitar al Poder Ejecutivo, que mediante Decreto Supremo oficialice el proyecto **"RUTA INKA 2010 – AL ENCUENTRO DE LOS MAYAS"**, y lo declare de interés nacional.

Lima, abril de 2010.



Hilaria Supa Huamán
HILARIA SUPA HUAMÁN
Congresista de la República

[Signature]
Cayo Espinoza

[Signature]
Juno Pasi